



ADENDA No. 02
PROCESO COMPETITIVO No. SDIS-DCT092-0016-2020
(octubre 30 de 2020)

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL

La Secretaría Distrital de Integración Social en ejercicio de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que faculta a la entidad para llevar a cabo las modificaciones a la Convocatoria Pública; en aplicación de los principios de pluralidad, publicidad, transparencia e igualdad, y sobre todo el de Selección Objetiva, y en atención a la solicitud realizada por la Subdirectora de Plantas Físicas mediante radicado No. I2020029386, se hace necesario modificar el estudio previo y la invitación pública del proceso; de la siguiente manera:

1. Modificar el numeral, 8.3.1.1 Certificado de tradición y libertad, del numeral 8.3.1 COMPONENTE JURÍDICO, del Estudio Previo y numeral 1.3.2.1 Certificado de tradición y libertad del numeral 1.3.2 Componente Jurídico de la Invitación Pública, así:

Certificado de tradición y libertad

Los oferentes deberán presentar con su propuesta el **CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD o FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA**, de cada uno de (los) inmueble (s) objeto de la propuesta, documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, con fecha no mayor a un (1) mes de expedición, es decir, debe estar **VIGENTE y ACTIVO**, registrando la propiedad a nombre de particulares; de la revisión del mismo, se deberá concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital, caso en el cual, no se reconocerá en la estructura de costos el pago del rubro asignado para espacio físico funcional en lo que corresponde a **"INSTALACIONES"**. Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de una unidad predial, debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada una de ellas.

NOTA 1: Si el oferente no es el titular de derecho de dominio del inmueble ofertado, deberá allegar con su propuesta por cada Unidad Predial, carta de intención de suscripción de contrato de arriendo del respectivo titular (es), en la que se obligue a que, en el caso de adjudicación del contrato, suscribirá el correspondiente contrato de arrendamiento. Si el proponente tiene otra relación jurídica con el inmueble, como puede ser un arriendo, comodato, usufructo etc., debe allegar el documento soporte desde la presentación de la oferta.

NOTA 1 A: Si el proponente presenta un inmueble propiedad de un tercero, donde otra persona ostenta la calidad de poseedor, deberá además de los requisitos anteriores, presentar declaración extra proceso, rendida ante notario, suscrita por quien considere que tiene el derecho de posesión sobre el inmueble, donde manifieste la calidad con la que actúa, la descripción completa del inmueble, identificándolo por el folio de matrícula inmobiliaria, chip catastral, nomenclatura oficial, y demás especificaciones que considere necesarias para la identificación plena del inmueble, y donde manifieste igualmente que en una eventual reclamación por parte del propietario inscrito, exonera a la Secretaría Distrital de Integración Social, de cualquier responsabilidad por el uso que se esté dando al inmueble en virtud del proceso competitivo SDIS-DCT092-016-2020.

También puede presentar quien se considere poseedor copia de la admisión de la demanda del proceso judicial de declaración de pertenencia.

NOTA 1 B: Se advierte que si presentan carta de compromiso de arriendo debe estar suscrita por las mismas personas que han rendido la declaración extra proceso presentada.

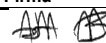
2. Se adjuntan los documentos “formato de aportes mínimos”, “formato de aportes adicionales” y formatos de la invitación.

Las demás disposiciones de la Invitación Pública se mantienen de la forma original.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

G. F. BOJACÁ

SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO
DIRECTORA POBLACIONAL SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

	Nombre	Área	Firma
Proyectó	Andrea del Pilar Arias Ramírez	Subdirección para la Infancia	
Revisó	Paula Pizano Sánchez	Subdirección para la Infancia	
Revisó	Isabel Cristina Londoño Gómez	Subdirección para la Infancia	 CRISTINA LONDOÑO G.
Revisó	Sandra Yovanna Bacca Piñeros	Subdirección de Plantas Físicas	
Revisó	Margith Vanessa Murgas Rodríguez	Profesional Subdirección de Contratación	 <u>Margith Vanessa Murgas Rodríguez (29 Oct. 2020 21:58 CDT)</u>
Revisó	Wendy Caroline Mercado Vanegas	Profesional Subdirección de Contratación	 <u>Wendy Caroline Mercado Vanegas (29 Oct. 2020 22:13 CDT)</u>
Revisó	Balkis Helena Wiedeman	Subdirectora de Contratación	
Revisó	Javier Iván Fajardo Rodríguez	Dirección Poblacional	 <u>Javier Iván Fajardo (30 Oct. 2020 09:52 CDT)</u>

Acuerdo-ADENDA No 2 MODIFICA EP DEF.pdf

Informe de auditoría final

2020-10-30

Fecha de creación:	2020-10-30
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAMz_dhB3850YpfwuNBh-c5FXAU5tBZs73

Historial de “Acuerdo-ADENDA No 2 MODIFICA EP DEF.pdf”

-  AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2020-10-30 - 0:50:02 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a . (aariasr@sdis.gov.co) para su firma.
2020-10-30 - 0:50:06 GMT
-  El correo electrónico enviado a AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) se ha rechazado y no se ha podido entregar.
2020-10-30 - 0:50:39 GMT
-  . (aariasr@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-10-30 - 0:51:37 GMT- Dirección IP: 179.18.45.236.
-  . (aariasr@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-10-30 - 0:52:14 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 179.18.45.236.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a , (ppizano@sdis.gov.co) para su firma.
2020-10-30 - 0:52:16 GMT
-  , (ppizano@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-10-30 - 0:52:24 GMT- Dirección IP: 190.29.136.71.
-  , (ppizano@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-10-30 - 0:53:00 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.29.136.71.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Isabel cristina Londono (ilondonog@sdis.gov.co) para su firma.
2020-10-30 - 0:53:02 GMT
-  Isabel cristina Londono (ilondonog@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-10-30 - 1:49:43 GMT- Dirección IP: 191.156.148.26.
-  Isabel cristina Londono (ilondonog@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-10-30 - 1:50:13 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.156.159.58.

-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Sandra Yovana Bacca Piñeros (sbacca@sdis.gov.co) para su firma.
2020-10-30 - 1:50:14 GMT
-  Sandra Yovana Bacca Piñeros (sbacca@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-10-30 - 2:14:15 GMT- Dirección IP: 186.102.73.43.
-  Sandra Yovana Bacca Piñeros (sbacca@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-10-30 - 2:15:15 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.102.73.43.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Margith Vanessa Murgas Rodriguez (mmurgas@sdis.gov.co) para su firma.
2020-10-30 - 2:15:16 GMT
-  Margith Vanessa Murgas Rodriguez (mmurgas@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-10-30 - 2:58:22 GMT- Dirección IP: 191.95.51.145.
-  Margith Vanessa Murgas Rodriguez (mmurgas@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-10-30 - 2:58:49 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.95.51.145.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Wendy Caroline Mercado Vanegas (wmercado@sdis.gov.co) para su firma.
2020-10-30 - 2:58:51 GMT
-  Wendy Caroline Mercado Vanegas (wmercado@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-10-30 - 3:12:40 GMT- Dirección IP: 186.102.64.101.
-  Wendy Caroline Mercado Vanegas (wmercado@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-10-30 - 3:13:02 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.102.64.101.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) para su firma.
2020-10-30 - 3:13:04 GMT
-  Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-10-30 - 14:51:55 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Javier Ivan Fajardo (jfajardor@sdis.gov.co) para su firma.
2020-10-30 - 14:51:57 GMT
-  Javier Ivan Fajardo (jfajardor@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-10-30 - 14:52:07 GMT- Dirección IP: 186.154.36.76.
-  Javier Ivan Fajardo (jfajardor@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-10-30 - 14:52:28 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.154.36.76.



El documento se ha enviado por correo electrónico a Sandra Patricia Bojaca Santiago (sbojaca@sdis.gov.co) para su firma.

2020-10-30 - 14:52:30 GMT



Sandra Patricia Bojaca Santiago (sbojaca@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2020-10-30 - 14:55:26 GMT- Dirección IP: 186.80.75.168.



Sandra Patricia Bojaca Santiago (sbojaca@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-10-30 - 14:55:44 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.80.75.168.



Acuerdo completado.

2020-10-30 - 14:55:44 GMT